

Expediente: 536/13
Carátula: APUD ANA HELENA C/ MUNICIPALIDAD DE TAFI DEL VALLE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20124146934 - MUNICIPALIDAD DE TAFI DEL VALLE, -DEMANDADO
900000000000 - MEDINA, PEDRO RAMON-DEMANDADO
20291756183 - APUD, ANA HELENA-ACTOR
900000000000 - HOSTEL NOMADE, -DEMANDADO
20230066877 - ASTORGA, SERGIO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 536/13



H105031622931

JUICIO: APUD ANA HELENA c/ MUNICIPALIDAD DE TAFI DEL VALLE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte: 536/13.-

San Miguel de Tucumán. Previo a dar cumplimiento con lo dispuesto en la resolución que antecede, remítase la causa a la Oficina de Digitalización conforme a lo establecido en el punto II de la Circular de Implementación Expediente Digital N°01/25.- SJJ

Actuación firmada en fecha 06/05/2025

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.